



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la universalización de la salud"**

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

La Molina, 17 de Julio del 2020

**OFICIO MULTIPLE N° 00066 -2020/DIR.UGEL.06/DIR-ARH**

Señor (a).-

**Director (a) de la Institución Educativa Pública EBR, EBA Y CEBE de la Jurisdicción de la UGEL N° 06**

Presente.-

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL PLAN DE VIGILANCIA Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN, DIRIGIDO A DIRECTORES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Ref. : Resolución Viceministerial N° 116-2020- MINEDU  
ARH2020-INT-0032983

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer extensivo la convocatoria de asistencia técnica sobre el plan de vigilancia y protocolo de atención, dirigido a los Directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06, según cronograma:

<b>DÍA: LUNES 20 DE JULIO</b>	
DE 2:00 A 4:00 PM	RED 01 A LA RED 10 Y DIRECTORES DE CEBES
DE 4:30 A 6:30 PM	RED 11 A LA RED 20 Y DIRECTORES DE CEBAS

Es preciso indicar que el link se enviará a sus respectivos correos electrónicos y la participación es exclusivo para los Directores los cuales deberán presentarse 15 minutos antes de la hora y para el ingreso a la sala se solicita que consignen sus Apellidos, Nombres completos y la red a la que pertenecen.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N°06